



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, **21 NOV 2011**

*VISTO:*

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB:0000207/2011 solicitando la expedición del Título  
, y

*CONSIDERANDO:*

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

*R E S U E L V E*

*ART. 1º)* Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, al Sr. BAUER, Gabriel Alberto (DNI N° 27.644.213) obtenido en la Sede Esquel.

*ART. 2º)* Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCN N° 423 / 11

*Dña. Silvia Estevao Belekior*  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.